

IMPRESION POLITICA

Vacaciones improcedentes

No ha sido muy bien acogido el acuerdo parlamentario de conceder unos días de vacaciones a los diputados constituyentes.

La gente se sorprende, y con razón, de que unas Cortes que tienen aún por resolver problemas tan arduos y tan de urgencia como son los concernientes a la aprobación del Estatuto de Cataluña, la reforma agraria y la ley electoral, tomen el acuerdo de suspender sus tareas, sin tener en cuenta que ese descanso implica una perjudicial demora para todos aquellos sectores nacionales que aguardan, no sólo con la impaciencia, sino también con el sacrificio, a que los representantes que ostentan sus aspiraciones de realidad, lo más inmediatamente posible, a los compromisos que públicamente adquirieron al reclamar los votos para sus candidaturas.

No; sinceramente, no están bien ni son oportunas estas vacaciones parlamentarias que empezarán a regir dentro de muy pocos días. ¿Qué razones pueden aducir nuestros diputados para abrir un paréntesis de espera, tan contradictorio al momento, en la labor legislativa que está por estructurarse? Realmente, no puede existir más que una. El cansancio que los representantes nacionales sientan por la labor tan continuada que están llevando a cabo desde hace unos cuantos meses. ¿Pero es éste motivo bastante? La opinión en su mayoría cree que no y, como siempre, hay que darle la razón al sentir popular sobre este punto.

No puede haber descanso ni tregua en las funciones parlamentarias, cuando millares de hombres acuciados por el hambre y estimulados por el ideal clamoroso por el derecho legítimo de sus reivindicaciones. El campo pide su reforma, las regiones demandan sus autonomías, y el pueblo entero, sin diferenciación de clases reclama una ley que condicione la más alta de las atribuciones cívicas: aquella que le concede el derecho.

PARA LAS DAMAS

Secretos de tocador

Para blanquear las manos, hágase una composición con cera blanca 50 gramos; espermá de ballena 50 gramos.

Hállense finamente ambas sustancias y póntelas en un tarrito, vertiendo encima aceite común. Se calienta al baño María y cuando todo está bien mezclado, se retira del fuego y se agrega treinta gotas de agua de colonia y diez de esencia de rosa. Se revuelve de nuevo, se deja enfriar, y se tapa.

Diariamente y antes de acostarse, se untarán las manos con esta mezcla, se cubrirán con unos guantes y se permanecerá así toda la noche. Los resultados son excelentes.

Cuando enfiquece el rostro, es preciso someterse a un régimen de sobrealimentación, que no consistirá tanto en comer mucho, como en comer a menudo. Reposo inmediato a las comidas, fricciones estimulantes, vinagre de tocador, leche virginal etc.

No se olvide que el enflaquecimiento predispone a las arrugas prematuras, por lo que será conveniente hacerse unas pulverizaciones de:

Infusión de consuelda dos tazas; Glicerina neutra, una taza;

Para aplicaciones en el cutis, puede emplearse una mezcla de:

Aceite de ricino, 30 gramos; Cera blanca, 5 gramos; Parafina, 5 gramos; Esencia para perfumar, a discreción.

Para dar rigidez a los músculos caídos el mejor remedio, consiste, naturalmente, en recobrar mediante sobrealimentación algunos de los kilos perdidos. Luego, realízese masaje racional y tómense baños prolongados de agua templada, que lleve alumbre disuelto, en proporción de dos cucharadas grandes por bañera.

Los párpados: cuando los párpados están adoloridos, se fortifican bañándolos en agua salada, un día sí y otro no y en los días de descanso con agua tibia, a la que se haya agregado unas gotas de alcohol.

De noche, dése un suave masaje con manteca de cacao disuelta al baño María.

Mme. Rosaure.

VALES talonarios, 60 ctms. Hbreta de 100, en esta imprenta, calle de Gracia, 4.ª cén.

cho a manifestarse en las urnas para cumplimiento de su deber y descargo de su conciencia ciudadana.

Todo esto, y mucho más, espera el pueblo de la labor de las Constituyentes, como la representación más alta y única del nuevo régimen instaurado, y cuando el pueblo espera no se le puede hacer guardar antesa la demasiado tiempo, por que no olvidemos, señores diputados, que el pueblo tiene un justo concepto de sus atribuciones, y es él, únicamente él, quien tiene autoridad y derecho para hacer ascender en el banquillo de la espera a todos aquellos hombres, bajos y altos, que le piden votos y le reclaman, con más o menos razón el desempeño de carteras y la ostentación de jerarquías, que no por ser democráticas dejan de ser jerarquías.

Venimos reconociendo, día tras día, que el fuero consuetudinario está rebasado en sus atribuciones. Esto, aunque no quieran exteriorizarlo, lo saben hasta aquellos mismos que se empeñan — como nosotros el propósito — en hacer resaltar que las Cortes no han cumplido aún la obra revolucionaria que les está encomendado satisfacer. Sabemos que los obreros del campo aguardan el dictamen de una ley agraria que les saque de su condición de explotados. Sabemos que Cataluña se muestra inquieta ante la discusión del Estatuto. Sabemos muchas cosas más; pero a qué enumerarlas, cuando ella vive dentro de la comprensión y el espíritu de todos.

Sabemos todo esto. Lo sabe también el Parlamento. Y en vez de buscar el remedio en la actividad, se toma un descanso que no tiene una justificación apropiada para presentarla como garantía del acuerdo ante la opinión.

El pueblo espera antesa. ¿Desde cuándo acá un soberano por derecho propio puede esperar a que le reciban sus súbditos?

Fernando Dicenta.

DEL GOBIERNO CIVIL

El desarrollo de la huida de panaderos. La incautación y la explotación de trigo. —Un delegado del Gobierno para resolver el conflicto azucarero.—El paro de los obreros del ramo de construcción.

El señor Aguilar Rodríguez manifestó ayer a los periodistas que el conflicto de los panaderos continuaba por el mismo camino de desavenencia y que por la mañana hubo coacciones en el Triunfo y calle de Elvira, donde la guardia de Seguridad tuvo que hacer dos disparos al aire, sin otras consecuencias que poner en dispersión a los que coaccionaban.

A pesar de todo esto, el abastecimiento de pan se viene haciendo con la normalidad posible, pues si se nota alguna escasez es debida al acaparamiento del artículo.

Dijo el señor Aguilar Rodríguez que se había puesto al habla con varios fabricantes de harinas, y éstos le han afirmado que tienen a la disposición del Ayuntamiento toda la harina necesaria, la que irán facilitando como lo exigen las circunstancias.

Como algunos fabricantes han solicitado personal militar, le han sido facilitados obreros militares.

Refiriéndose el gobernador al asunto de los trigos, manifestó que había recibido instrucciones del ministro de Agricultura encaminadas a que se proceda a la incautación del trigo que exista en la provincia de Granada, interin se autoriza la importación de trigos exóticos, que tiene en proyecto el Gobierno.

Respecto a la cuestión de Motril, dijo también que el ministro de Agricultura está muy interesado en que se resuelva favorablemente el conflicto social planteado en dicha ciudad y que había enviado con dicho objeto a don Antonio Grancha, ingeniero industrial, con instrucciones concretas del ministro de la Gobernación, para que se ponga al contacto con los elementos directivos de la Agrupación Socialista y firmantes del oficio de huelga para el día 11, con el fin de dar solución a la misma.

Añadió el señor Aguilar Rodríguez que por la mañana se habían registrado varias coacciones en determinadas obras, abandonando el trabajo sin previo aviso los obreros del ramo de construcción.

Así mismo manifestó que los directivos del ramo de construcción habían solicitado autorización para celebrar una reunión ayer tarde en la plaza de toros, para tratar principalmente de la vuelta al trabajo.

Notificó que en Huéscar se había solucionado satisfactoriamente la cuestión social que había pendiente, habiéndose firmado por una y otra parte las bases correspondientes, después de la reunión celebrada anteañoche en el Gobierno, que duró más de cuatro horas.

Terminó diciendo que se proponía celebrar una reunión con el alcalde y el presidente de la Diputación provincial para tratar de la crisis de trabajo.

LOS ABANDONOS

Un niño grave

En el Hospital de San Juan de Dios ingresó ayer procedente de Binalloz el niño de diez años José Gutiérrez García, que presentaba fractura del codo izquierdo.

Según manifestaron los que le acompañaban, la lesión se la produjo al caer en su pueblo hace veinte días.

Por el abandono en que se dejó después del accidente, su estado adquirió gravedad, teniendo que quedarse hospitalizado en este centro benéfico para su curación.

Ciclo de conferencias

Ha dado comienzo el ciclo de conferencias culturales organizado por los alumnos de la Escuela Normal de Maestros, con la que estuvo a cargo del señor Bello Moreno.

Presidió el acto doña Petra Jiménez Soriano y el señor Guzmán Carretero, hizo la presentación del conferenciante.

Este hizo un estudio interesante del argot popular, sosteniendo que el lenguaje espontáneo es un medio poderoso para conocer los sentimientos, inclinaciones e ideas de la niñez.

Dedicó alabanzas a la mujer, educadora por excelencia de los niños en sus funciones augustas de madre. Surge el argot al ponerse el hombre en contacto social, utilizando sus conocimientos lingüísticos.

Comparó el argot técnico con el popular, que adquiere vida propia, y terminó con un canto a la lengua castellana, madre de las regionales y del argot popular. Fue ovacionado.

El sábado, la señorita Moreno Rodríguez disertará sobre «El Renacimiento».

TEATRO ISABEL LA CATOLICA

Mañana hará su debut la compañía de comedias que viene para una corta temporada, a base de precios populares, con la obra titulada «Mi casa es un infierno». Es original de Fernández del Villar.

TIQUIS - MIQUIS

Periquillo: toma aprisa este sesudo consejo: Cuando rías, no sea tu risa la risa del conejo.

Porque ahora, si estás riendo, dice el lector bostezando:

—Este «joven», se está viendo que por dentro está rabando.

x x x

Dice el «Heraldo de Madrid»:

«La porra estaba hueca por dentro.»

Supongo que será una broma.

Porque lo hueco siempre ha sido «por fuera».

x x x

Mira usted desde la calle a una fachada y dice: Tiene tantos huecos.

x x x

Leo que la C. N. T. se propone apoyar a la U. G. T.

No tardará en solidarizarse todo el abecedario.

x x x

Un diálogo:

—Por pertenecer a las Artes Blancas, se declaran en huelga los chocolateros.

—Asombroso. El chocolate blanco es una conquista del progreso.

x x x

De la huelga de panaderos:

«Para elaborar pan marcharon a Maracena soldados de Artillería, y a Albolote soldados de Infantería.»

Y cuando haya que hacer un paseo militar, saldrán los panaderos.

Decididamente, hacer pan es tan fácil como dar un paseo.

Así se me han caído a mí en estos últimos días un molar, dos incisivos y un canino.

Don Miquis.

DESATENCION PERDURABLE

El abandono en los barrios

Hay temas periodísticos inagotables. Este de los barrios es uno de los que ocupan repetidamente la atención de la Prensa. Pero volver sobre el asunto una vez y otra es inevitable, porque persiste la causa y forzosamente se producen iguales consecuencias.

El abandono de los barrios es cosa olvidada de puro sabida por sus respectivos vecindarios, por cuantos transitan por ellos, por los lectores de periódicos, por todos... menos por los municipales, que parecen no leer ni transitar más que las calles del centro.

Si no fuera así, si anduvieran por la ciudad o leyesen siquiera a diario las quejas, lamentaciones y protestas del vecindario y los artículos en que se trata del asunto, ¿cómo es posible que dejen a los barrios, especialmente a los extremos, en un estado de abandono verdaderamente increíble?

Pasar una vez siquiera por las calles y vericuetos de San Ildefonso, San Cecilio, San José y otras demarcaciones de la urbe, basta y sobra para comprender que los vecinos tienen una resistencia, una paciencia, una resignación sorprendentes y admirables.

Basuras y materias fecales en la vía pública; hedor insoportable, del que parecen impregnarse las ropas de los viandantes, que siguen oliendo a barrio hasta muchas horas después; pavimentos pésimos, en los cuales las cuadrillas reparadoras no actuaron jamás; escasez de alumbrado, que hace el tránsito de noche difícil y peligroso... Y todo esto, incluso en zonas por donde los turistas circulan frecuentemente, por ser rutas de acceso a determinados sitios y edificios que van expresamente a visitar.

Recientemente hemos transitado por el sector en que está comprendida la calle de San Juan de los Reyes, Alumbreado casi nulo, pavimentos deficientísimos, limpieza ausente. Y allí, lo mismo que en el Zenete y en otros lugares de los barrios de San Pedro, San José y el Salvador, los transeúntes pasan de noche temerosos y prevenidos por ser las tinieblas circunstancia adecuada para los abusos de «golfos» y malvados.

Esto es general en los barrios extremos de Granada; y nosotros pensamos cuando llegará la hora de que el Ayuntamiento se ocupe de este problema, por razones de sanidad e higiene, seguridad de los transeúntes y por bien general de la ciudad.

UNION NACIONAL ECONOMICA

Asamblea sobre la reforma agraria

Anunciado para después de las pequeñas vacaciones parlamentarias que impiden las próximas fiestas la discusión del proyecto de reforma agraria, los elementos productores y económicos del país han creído que se prestaría un verdadero servicio al interés nacional haciendo oír su voz y fijando su criterio respecto a aquella reforma.

En su consecuencia la Unión Nacional Económica, de acuerdo con las entidades agrarias, se propone convocar una asamblea que se celebrará en Madrid los días 20 y 21 del presente mes. A dicha asamblea no sólo concurrirán representantes de carácter agrícola, forestal y ganadero, directamente interesados en el problema, sino elementos económicos en general, que entiendan hay en el proyecto de reforma agraria conceptos y principios básicos que afectan de modo esencial a toda la propiedad.

Convenientemente se irán dando a conocer detalles de dicha asamblea.

A LEJANDRO M. NUÑEZ

Clínica Dental MESONES, 79 GRANADA

Los que trabajan al «tope»

La Guardia civil de Chauchina, en vista de la denuncia que presentó el vecino Miguel Sánchez Román, encargado de la labor del labrador don Manuel Avila Nieto, ha denunciado al respectivo Juzgado municipal a Francisco Jerez y 17 vecinos más, que se habían presentado en una finca del anotado labrador, y en contra de la voluntad del encargado se pusieron a trabajar al «tope» en las faenas de escarda, no obstante las protestas del predicho encargado para que se abstuvieran y además por estar prohibido el trabajo por el procedimiento en pleado.

x x x

También en Alfacar han sido denunciados 17 individuos, que se presentaron sin ser llamados en una finca de Claudio de la Higuera y se pusieron a escardar.

Claudio tenía trabajando a doce obreros, que eran los únicos que necesitaba, y ha manifestado que no tenía dinero para abonar más jornales que a los trabajadores que él había llamado.

Los denunciados han manifestado a la Guardia civil que encontrándose faltos de recursos fueron a trabajar, no siendo cierto que el dueño de la finca les dijera que dejaran el trabajo.

x x x

De igual forma, en Peligros el vecino José Fernández Bailón ha denunciado a aquella Guardia civil que en una finca de su propiedad se encontraban segando cebada sin su consentimiento 43 obreros.

La benemérita se personó en la finca en cuestión y comprobada la veracidad de la denuncia expulsó a los dichos trabajadores.

TAL DIA COMO HOY

HACE VEINTICINCO AÑOS

El subsecretario del ministerio de la Guerra, señor Montes Sierra, ha comunicado al alcalde que conforme a sus deseos, ha recomendado a la comandancia de Ingenieros de esta capital la pronta tramitación y terminación del proyecto para la construcción del cuartel de Artillería.

—Durante los meses de enero, febrero y marzo últimos, ha decomisado el juzgado de Abastos 1162 kilos de pan por falta de peso.

—En la casa número 1 de la calle de las Hileras fué inaugurado el centro electoral de los conservadores.

—En Madrid se celebró un mitin republicano.

Fué leída una carta del ilustre novelista don Benito Pérez Galdós, haciendo una sentida invocación al patriotismo de los españoles y anunciando su ingreso en el partido republicano, habiéndolo decidido a ello, la decepción que ha experimentado con motivo de lo sucedido con el proyecto de ley de asociaciones.

—La Comisión de Fiestas, aceptando los ofrecimientos hechos por la Sociedad Filarmónica, ha acordado que en tres noches de los festejos del Corpus, que se designarán, dicha sociedad celebre conciertos en el Palacio de Carlos V, facilitándole el Ayuntamiento luz y arreglo del local.

EL SUCESO DEL MIERCOLES

Guzmán el malo

¿Hay algo más confortable que la contemplación de un hombre bueno, de esos que todo lo hacen con la profunda virtud del bien?

Cuando la Historia nos relata la hazaña, el hecho de bondad en que se manifiesta la grandeza de corazón de una persona, nos sentimos satisfechos de pertenecer al género humano.

Un caso de verdadero placer es el conocimiento del suceso heroico y sublime de Guzmán cuando era alcalde de Algarinejo y lo sitiaron el edificio los anarquistas cogiendo en rehenes a su hijo el de enmedio.

¡Qué caso más emocionante aquel en que el patriótico municipio, por si no tenían arma con que consumir el crimen, les echó a los sitiadores un Estatuto municipal para que se lo leyeran al infante, dándole así la más terrible de las muertes!

Si no fuera porque cada uno de esos hombres tiene su reproducción invertida en las grandezas de sus almas, el mundo sería tranquilo.

Tranquilo y sereno como el vigilante nocturno de Plaza Nueva.

Así, siguiendo la tradicional costumbre de que la historia y las aceitunas zapateras se repitan, ayer ingresó en la cárcel el «doble» de Guzmán el Bueno, Antonio Morales Guzmán el «Malo», ignorándose las causas de su detención.

Desde luego, tiene que ser por algo histórico. No hay más remedio.—Esañam,

La situación social en Granada

Los obreros del ramo de construcción declararon ayer la huelga porque algunos patronos se negaron a establecer los dos turnos de sesenta horas que se convino en una reunión celebrada y en la que se trató de la crisis de trabajo en Granada.

En las primeras horas de la mañana algunos obreros acudieron al trabajo, pero lo abandonaron después, incluso los que trabajan en las obras municipales, cuando fueron requeridos para ello.

Un incidente. Disparos de la fuerza pública

Próximamente a las nueve de la mañana un grupo de obreros huelguistas recorrió los lugares donde se efectuaban obras, para aconsejar a los que en ellas trabajaban que se sumaran a la huelga.

Al llegar al Arco de Elvira, donde existe una obra, se dieron cuenta de que marchaba un panadero conduciendo en una caballería una carga de pan que iba destinada a la cárcel.

Parece ser que el grupo de huelguistas intentó impedir que el panadero cumpliera en el cargo, pero como venía custodiándolo una pareja de Seguridad, los guardias aconsejaron a los huelguistas a que depusieran su actitud, y no consiguiendo lo hicieron varios disparos al aire para amedrentar a los huelguistas, los cuales se dispersaron rápidamente.

El consumo de pan en Granada

El alcalde señor Menoyo y el delegado de Abastos señor Yoldi, han interesado la cooperación del Parque de Intendencia para el suministro de pan, pues antes no habían sido precisos sus servicios.

Desde hoy jueves, a partir de las dos de la tarde, habrá en los bajos del Ayuntamiento dos mil piezas de pan de 615 gramos, que se venderán al precio correspondiente.

En tanto persista la actual huelga de panaderos, el pan procedente de los hornos de Viznar y Alfácar solo podrá adquirirlo el público en los puntos designados para su venta por el Ayuntamiento, que son: bajos de las Casas Consistoriales, Instituto y Audiencia.

En todos los hornos de Granada se observó ayer extraordinaria aglomeración de público, siendo la afluencia más numerosa en el fieltro de Carriña, donde la gente acudió para proveerse de pan del que traían los panaderos de Alfácar y Viznar.

Una asamblea en la plaza de toros

Para tratar de la actual crisis de trabajo en Granada se celebró ayer tarde, a las cuatro, una asamblea de elementos pertenecientes a las diversas secciones del ramo de construcción.

Tuvo lugar el acto en la plaza de toros del Triunfo, a donde acudieron numerosos obreros.

Varios de éstos hicieron uso de la palabra, pronunciándose unos en el sentido de persistir en la huelga hasta que no se resolviera definitivamente la crisis y otros manifestaron su opinión de reintegrarse al trabajo, concediendo un plazo de 48 horas para que las autoridades pusieran término al problema del paro.

En último término habló el abogado de los Sindicatos, don Benito Pabón, quien llamó a la reflexión a los trabajadores y expuso su criterio de que debían reintegrarse al trabajo y esperar la solución que dieran las autoridades al asunto.

La asamblea acordó reintegrarse al trabajo y conceder el plazo de las 48 horas, siempre que el gobernador civil crea necesario para resolver la situación con la cooperación de los pudientes de Granada, a los que se había convocado para esta noche a las ocho en uno de los salones del Ayuntamiento.

En caso de que transcurridas las 48 horas no se solucionara la crisis de trabajo, los obreros declararían nuevamente la huelga, que será secundada por los elementos de todos los elementos de la provincia.

A las cinco de la tarde terminó la asamblea y los obreros se dirigieron en actitud pacífica por la Gran Vía y calle de los Reyes Católicos hasta la plaza del Carmen, donde se disolvieron.

El comercio, ante el temor de que se alterase el orden y ocurrieran incidentes, cerró las persianas, dejando abiertas únicamente las puertas de entrada de los establecimientos.

Unión General de Trabajadores

Ayer se celebró reunión de directivas de todas las organizaciones afectadas a este organismo, estando representadas las siguientes:

Dependientes de comercio, empleados

de escritorio y banca, electricistas, camareros, confiteros, cocineros, sección variada, herradores, sanidad, esparteros, música, espectáculos públicos, obreros de la aguja, metalúrgicos y similares, La Higiene, limpiabotas, La Justicia (empleados de Consumos), sastres, La Tierra, transportes, tipógrafos, ferroviarios, azucareros, alcoholeros, cerviceros y similares, La Unión, albañiles, chauffeurs y la Federación provincial.

Dada cuenta del planteamiento de la huelga general de los compañeros azucareros en toda la provincia para el día 1 del actual, y vista la intransigencia patronal ante este conflicto, no permitiendo con su actitud una solución viable al mismo, se acordó por unanimidad secundar este movimiento por solidaridad con la justa causa que tan gallardamente defiende y declarar también la huelga general de todas las organizaciones afectadas a la Unión de la capital y provincia, para el día 18 del presente mes, si antes no se ha solucionado este conflicto.—El Comité.

Se cita para el día 8 a las diez de su noche a todos los afiliados a la Sociedad de profesiones y oficios varios afectadas a la Unión General de Trabajadores para tratar de la solidaridad a prestar a los compañeros azucareros de Motril.

También se cita a todos los herradores de Granada y la provincia, para la Junta general que celebrará esta Sociedad el día 10 del corriente, a las dos de la tarde, en el local social, Compás de San Jerónimo, 2, para tratar del mismo objeto.

El Sindicato de Artes Blancas

El Comité del Sindicato de obreros de Artes Blancas nos ha remitido una nota en que niega verosimilitud a la noticia de que dos obreros panaderos detenidos en el Cerrillo de Maracena dijese que estaban en paro por coacción de los huelguistas, pues están en huelga por solidaridad con los obreros de Granada.

Agrega, que nunca se pone a la venta el pan en tan malas condiciones como cuando están los obreros en huelga, pues se expende crudo o frito de peso, faltándole hasta 200 gramos al kilo.

DESDE MARACENA

La jornada mercantil en las barberías

Numerosos vecinos de este pueblo han dirigido un escrito al presidente del Consejo del Comité paritario de la provincia de Granada, haciéndole ver cuánto perjudica a Maracena la orden de jornada mercantil para los establecimientos de barbería.

Expresan su deseo de que los delegados de este pueblo dejen de ejercer sus cargos para tener libertad de que las horas de apertura y cierre de establecimientos estén en armonía con las de los otros, compatibles con sus trabajos, pues con las vigentes se les ocasionan perjuicios y se les priva de la única distracción de que disponían.—E. C.

Inspección de Primera Enseñanza de Granada

El Ilmo. Director General de Primera Enseñanza, ha aprobado la siguiente distribución de zonas:

Zona primera femenina.—Comprenderá las escuelas de niñas párvulas, mixtas servidas por maestras, y de adultas nacionales y privadas, de los pueblos: Albolote, Alfácar, Beas de Granada, Cogollos Vega, Pulianas, Viznar, Guevejar, Huétor Santillán, Maracena, Nívar, Peñalva, Fargue y Cerrillo de Maracena; Alhama; Ventas de Huelma; Acuña; Forneros; Agrón; Jayena; Loja; Algarinejo; Huétor Tájar, Salar, Villanueva Mesía, Montefrío; Illora; Alomartes; Brácanas; Tocón; Santafé; El Jau; Alhendín; Atarfe; Sierra Elvira; Belicena; Caparacena; Oljuela; Cullar Vega; Chanchina; Escúzar; Fuente Vaquerías; Gábia Grande; Láchar; Malahá; Otura; Pinos Puente; Purchil; y las de los partidos de El Salvador y el Sagrario de la capital. Esta zona estará servida por doña Felisa Pasagali y Lobo.

Zona segunda femenina.—Comprenderá las escuelas nacionales y privadas de niñas párvulas mixta servida por maestras y de adultas, de los pueblos de: Armilla; Cájar; Cenes; Churriana; Dílar; Gójar; Güéjar Sierra; Canales; Huétor Vega; Monachil; Ogíjares; Padul; Pinos Genil; Quentar; La Zubia; Iznalloz; Benalúa de las Villas; Campotéjar; Colomera; Darro; Deifontes; Díezma; Moraleda; Montillana; Oreiva; Covíjar; Béznar; Dúrcal; Lanjarón; Talará; Melejis Murchas; Niguelas; Pinos del Valle; Restabal; Guadix; Esfijana; Baza; Caniles

Cullar-Baza; y las del partido de la capital, del Camarero. Esta zona, estará servida por doña Isabel López Aparicio.

Zona primera, asignada a don Maurilio Emiliano Morales y Gulsado; comprenderá las escuelas de niños, nacionales y privadas de: Albolote, Alfácar; Maracena; Peñalva; Viznar; Nívar; Granada; y las de niñas niñas y mixtas de los partidos judiciales de Alhama, Montefrío, Motril, Loja y Santafé que no pertenecen a las procedentes zonas femeninas.

Zona segunda: a cargo de don Gonzalo Gálvez Carmona; comprenderá las escuelas de niños de los pueblos de Armilla; Cájar; Cenes; Churriana; Dílar; Dudar; Gójar; Güéjar Sierra; Huétor Vega; Monachil; Ogíjares; Padul; Pinos Genil; Quentar; La Zubia; y las de niñas niñas mixtas que no estén asignadas a las zonas femeninas, en los partidos de Albuñol, Orgiva y Ugíjar.

Zona tercera, desempeñada por don José Morales García, comprende las escuelas de niños nacionales y privadas de: Beas; Calicasas; Cogollos Vega; Güévejar; Huétor Santillán; Jun; Prado Negro; Pulianas; Fullanillas; y las de niñas niñas y mixtas de los partidos judiciales de Baza; Iznalloz; Guadix y Huéscar; que no pertenecen a ninguna zona femenina.

Lo que se publica en este periódico oficial, para conocimiento de las autoridades y maestros de la provincia, rogando a cada entidad que remita sus asuntos al Inspector o Inspectora, de la zona a que correspondan el pueblo de que se trata. Granada a 31 de marzo de 1932.

El Inspector Jefe, Maurilio E. Morales

SEPA V., señor, y SEPA V., señora que en la CASA PRIERA se venden los mejores comestibles a precios siempre razonables.

Acera Darro (Puerta Real). Telf. 2403

ECOS DE SOCIEDAD

Se ha incorporado al Ilustre Colegio de Abogados de Madrid el ex subsecretario de Comunicaciones y querido amigo nuestro don Gerardo Abad Conde.

—Ha regresado de Madrid el gerente de la Sociedad Anónima Carrillo, don Miguel Castillo Jiménez.

—Por don José Ramos Rodríguez y su esposa doña Isabel Pérez Molina, y para su hijo don José Ramos Pérez, ha sido pedida la mano, en Chimeneas, de la bella señorita Angustias Avila Rodríguez, hija de don Manuel Avila Molina y doña Angustias Rodríguez Molina, cruzándose entre los novios muchos y valiosos regalos. La boda se efectuará en el próximo mes de mayo siendo obsequiada dos espléndidamente los concurrentes con licores, dulces y habanos.

—Ha estado un día en Granada, y ayer se ausentó, el famoso doctor Albifana.

—Ha dado a luz una niña doña María Gracia Casares, esposa del abogado don Angel Jiménez de la Plata, nuestro querido amigo.

Señoras.—Cuando tengan que arreglarse el pelo, no olviden el gran salón de Muñoz Hermanos. Plaza de la Marina. Es donde mejor se sirve. ¡Palabra!

CLINICA DENTAL
A. LAGO
MEDICO DENTISTA
De 11 a 1 y 3 a 6. Reyes Católicos 26

J. CAZORLA ROMERO
Medicina general. Especialidad en Fiebre Venérea y Sífilis. Consulta, de 3 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 3. — Visita a domicilio.
DUQUESA, 11, PRINCIPAL

Teatro Isabel la Católica
Compañía de comedia
IRENE BARROSO
El Viernes, 8 de Abril de 1932.
DEBUT DE LA COMPANIA,
con la comedia en tres actos, original de J. Fernández del Villar.

Mi casa es un infierno
Gran éxito en toda España
A LAS DIEZ.
BUTACA, 2 PESETAS

¡Atención!

Agricultores

que al pedir NITRATO DE CAL quieran recibir la marca

Nitrato de Cal IG

Es un excelente y moderno fertilizante de cobertura, de efectos muy rápidos, conteniendo

15-16% de NITROGENO y un 28% de CAL (correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

que contribuye al mejoramiento de la estructura del suelo

El Nitrato de Cal IG es conocido y con efectos fertilizantes, desde años ya comprobados, garantizando cosechas abundantes y economía

FIJARSE

si el saco lleva una de las marcas del Nitrato de Cal IG



DE TEATROS Y DE TOROS

La compañía del teatro Figaro, de Madrid, ha estrenado en el teatro Victoria Eugenia, de San Sebastián, la preciosa comedia de Emilio Hernández Pino «La dama de las pieles», que obtuvo un éxito extraordinario.

Fueron muy aplaudidos los intérpretes, especialmente Eugenia Zúffoli y Juan Bonafé.

—La preciosa comedia de Juan Ignacio Luca de Tena «La condesa María», ha tenido en el teatro Cervantes, de Málaga, una fervorosa acogida al ser representada por la compañía de Manolo Paris.

—La compañía de Isabella Barrón y Ricardo Galache ha estrenado en el teatro Circo, de Albacete la comedia de los hermanos Alvarez Quintero «Solera», y además de los citados actores fueron también muy aplaudidos Pepe Portes, María Alcalde, señorita Lamas y señores Arcal, Vico y Pérez Avila.

—La compañía de Camila Quiroga ha estrenado en Vigo la comedia «Lo que la mujer quiere...», de Savoir y Roy, alcanzando un buen éxito, en el teatro García Barbón.

También ha estrenado con éxito, en la última función de abono, «Noche del alma», de Vicente Martínez Cuitiño.

—En el Lope de Vega de Valladolid, ha estrenado la compañía Martí-Pierrá la comedia «El automóvil del rey», de Cadenas y Gutiérrez Roig que gustó mucho.

—La compañía de que es empresario Samuel Crespo, y principales figuras Antonio Vico, Carmen Carbonell y Alberto Romea, ha estrenado en Valencia, «Si yo quisiera...» comedia en tres actos de Gerald y Spitzer vertida al castellano por Carlos de Batlle.

—La Cámara de diputados de Francia ha votado la reducción del cinco al uno por ciento de la tasa sobre los espectáculos públicos, que queda por lo tanto igualada a la tasa sobre la cifra de negocios.

A petición del Gobierno fué rechazada una proposición solicitando una subvención para los espectáculos en los departamentos.

Ha tomado en arriendo por cuatro años la plaza de Toros de Córdoba, el inteligente empresario valenciano señor Escribano Cosío.

El señor Escribano ha nombrado representante suyo en dicha capital al competente hombre de negocios taurinos don Antonio Blancas.

—El compañero Bellsola, (Relance), que hasta hace muy pocos días escribía de toros en «El Día», de San Sebastián, ha pasado a Bilbao donde ha ocupado el puesto que dejó vacante en «La Gaceta del Norte», el popular cronista Manolo Otamendi «El Yerno», que en la actualidad ejerce el cargo de secretario particular del gobernador general de las provincias vascongadas.

—Para la novillada que se dará en Valladolid el día 14 del actual, aniversario de la proclamación de la República, sueñan los nombres de Fortuna Chico, Fernando Domínguez y Félix Rodríguez II.

—Se encuentra en Granada, cumpliendo sus deberes militares el novillero jerezano Ventura Núñez (Venturita).

Ysegún leemos en el «Diario de Cádiz» Venturita comenzará la presente temporada en nuestra capital actuando después en La Línea de la Concepción.

—Para que nadie nos gane por la mano en eso de las estadísticas, vamos a

dar los primeros números de la temporada, de 1932:

Se han celebrado hasta hoy dieciocho corridas de toros, en Alicante, Castellón de la Plana, Cartagena, Marsella (dos) Barcelona (tres) Valencia (cuatro) Madrid (dos) Zaragoza, Murcia, Lisboa y Bagnols-sur-Ceze.

Estas corridas se las han distribuido así los matadores siguientes:

Marcel y Ortega ocho; Barrera cuatro Félix Rodríguez y Manolo Bienvenida, cuatro; Corrochano, La Serna y el Estudiante, tres; Chicuelo dos; Villalta, Pe drucho, Fuentes Bejarano Manolo Martínez, Posada, Mariano Rodríguez, Toró, Pepe Amorós, y Pepe Bienvenida una.

Los ganaderos que vendieron sus toros fueron:

Moreno Ardanuy, Antonio Pérez de San Fernando (dos corridas); Carmen de Federico (dos corridas); Coquilla (3 corridas). Concha y Sierra (dos corridas) Leopoldo Clairac, Esteban Hernández, Mariano Bautista, Escudero Bueno, Guadalest, Aleas, Camacho Mascarenhas, Pouly y Juliana Colvo, una cada uno.

Ha habido dos alternativas: la de Corrochano y la de «El Estudiante». Y que do para mejor ocasión la anunciada de Chicuelo de la Audiencia.

—En Zaragoza ha fallecido el que en vida fué Félix Sánchez «Cantares» picador que gozaba de generales simpatías entre la afición.

Cantares ha muerto a los 55 años de edad, habiendo causado la noticia del fallecimiento hondo sentimiento en la ciudad.

LE INTERESA.—Por poco dinero puede V. adquirir un buen vino de Jerez Quilado, en CASA BRIEVA, Puerta Real 4 y 6, de la famosa marca R O'NEALE. Botella de un litro quilado, 6 p'tas. Botella de 3/4 litro Jerez Oro, 3'50 pesetas.

PARTOS.—En la Farmacia Zambrao, Reyes Católicos, núm. 32, se imprimen «trousseaux», para partos en las condiciones exigidas por la ciencia.

J. Travessi
ODONTOLOGO
Acera del Casigo, 9
De 11 a 1 y 3 a 6.

Doctores TABOADA
MEDICINA GENERAL
Especialistas en partos y enfer medades de la mujer y niños. Con certificados oficiales de la Universidad y Hospitales
»»» de Londres «»»
Zenete, 62 — Teléfono 2139
CONSULTA A DOMICILIO

Barco Hispano Americano
MADRID
121 Sucursales en las principales plazas de la Península, Baleares y Canarias.
SUCURSAL DE GRANADA
Gran Vía Colón, 1.
Horas de C.A.J.A.: De 9 y media a 13.
Teléfono 1305.

GRANADA AL DIA

Varios detenidos.—Por usar armas de fuego sin licencia ha sido detenido en la cauchina Miguel Fernández Pérez. Reclamados por el Juzgado correspondiente han sido detenidos en Alhena para cumplir arresto los vecinos Juan Antonio Ramírez Ayan, Juan Muñoz Pérez y José Moya García. Choque de vehículos.—En el camino de Alfacar, a dos kilómetros de Granada, marchando un carro arrastrado por cuatro caballerías y conducido por Antonio Rodríguez y Rafael Higuera, se cruzó con la camioneta 4581 de Málaga, de la que es chofer Miguel Ontiveros, e interponiéndose las caballerías en el centro del camino sobrevino el choque, resultando la delantera lesionada. Mordida por un perro.—En su domicilio, en la calle de Caracas, número 7, mordió a un perro a la niña de diez años Carmen Calvente Fernández. En el hospital de San Juan de Dios le curaron una herida en la pierna izquierda, por fortuna de carácter leve.

ROMENAJE A D. LEONARDO PRIETO

Esta noche a las nueve se celebrará en el hotel Inglaterra el banquete homenaje que amigos y compañeros ofrecen al joven don Leonardo Prieto Castro por su triunfo en las oposiciones a la cátedra de Derecho procesal. Las tarjetas pueden adquirirse hasta la una de la tarde en los cafés Imperial, Royal y Colón.

DE INTERES A LOS AGRICULTORES

En su deseo el Gobierno de impulsar el cultivo del algodón, ha concedido una subvención para todos aquellos agricultores que quieran sembrar, bien en riego o secano y un anticipo para su recolección, siempre que lo soliciten, con arreglo al formulario inserto en la «Gaceta de Madrid» del día 23 de marzo del año actual, debiendo hacerlo antes del 15 del corriente al señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica de la provincia, con objeto de que por el personal de la misma pueda informar si los terrenos reúnen las debidas condiciones para esas plantaciones, y en su caso remitir las semillas gratuitamente por el Instituto de fomento del cultivo algodonero, procurando que la siembra se haga a su debido tiempo.

En la instancia se ha de hacer constar el nombre, apellidos y domicilio del solicitante; si es propietario o arrendatario, término municipal, pago en que radica la finca y si es de regadío o de secano, comunicaciones que tiene por carretera o ferrocarril para inspeccionar el cultivo, indicando a su vez la estación de ferrocarril a donde ha de enviarse la semilla.

INGLES.—Lecciones por profesor nativo. Preparación exámenes. Cobas, 6 (Plaza del Carmen).

TEATRO CERVANTES

Hoy se estrena la magnífica película titulada «La fruta amarga», obra cinematográfica hablada en español, y de la que son principales intérpretes la eminente actriz Virginia Fábregas y el famoso tenor Jua de Landa. Además toman parte María Luz Callejo, Elvira Morla, Jack Costello y Julio Peña. Se trata de una gran comedia entre pescadores que llamará la atención.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy.—Sala de lo civil. Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo. Juzgado de Guadix. El Ayuntamiento de Cañar con la Administración del Estado, sobre revocación de acuerdo de dicho Municipio; ponente señor Romero; procurador señor Herrera; secretario señor Alonso. Audiencia provincial. Sección primera. Juzgado de Motril contra Manuel González Sánchez, sobre estafa; ponente señor Aguirre; abogado señor Hernández Carrilla; procurador señor Vida; secretario señor Campa. Juzgado del Campillo contra José María Gómez, por lesiones; ponente señor Palacios; abogado señor Sánchez Chacón; procurador señor González Gómez; secretario señor Pardo. Juzgado de Guadix contra Eduardo Vilchez Ramos y otro, por lesiones; ponente señor Villalba; abogado señor Casas; procurador señor Onjeva; secretario señor Valverde. Sección segunda. Juzgado de Alhama contra Eugenio Heredia Carmina, por hurto; ponente señor Luque; abogado señor Bueno Roda; procurador señor Pérez Bellido; secretario Sr. Alonso.

AVISO A LOS GANADEROS

Para evitar abusos que se han venido repitiendo días anteriores tanto en introducir más número de animales que las fincas pueden sostener, como en la morosidad del pago del pastaje, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la «Gaceta de Madrid» del día 22 de marzo último referente a respetar la finca dedicada a pastos, se hace saber a los ganaderos que piensen llevar sus ganados a pastar en la próxima temporada de verano a las dehesas llamadas de Teatinos, término de Dúrcal, y San Jerónimo, término de Monachil, así como a los que se dedican al cultivo de tierras en esta última dehesa, que se denunciarán ante los Tribunales de Justicia a la vez de ser expulsado todo aquel que no vaya provisto de la autorización escrita del arrendatario de dichas dehesas, don Francisco Pelayo, que vive en la placeta del Boquerón, número 38, Granada.

SALON NACIONAL

Un programa verdaderamente extraordinario se estrena hoy en este cinema. Como base del mismo figura el interesantísimo film documental titulado «A través del Congo», totalmente explicado en español y en el que la cámara fotográfica ha ido recogiendo las bellezas naturales y cuanto de curioso hay en la vida y rituales de los indígenas, la diversidad de animales y fieras, tipos diversos de pintorescas tribus con sus usos, costumbres, etc., etc. También se estrenan la divertida producción sonora de gran comicidad «Apuros en un día festivo» y la graciosa película de dibujos animados titulada «Cuentos infantiles». Es un programa que ha de gustar a todos los públicos. SE ALQUILA.—Un piso en alto, propio para almacenes u oficinas, en el Garage Alhambra, donde darán razón. FARDOS de los que envuelven nuestras bobinas de papel, se venden en esta imprenta, Gracia, 4, de dos tamaños.

COLISEO OLYMPIA

En los estudios cinematográficos que la Paramount tiene en Joinville (Francia) hay una artista española que se le bautizó con el sobrenombre de «La novia de España»; esa no es otra que la gentil española y andaluza Imperio Argentina. Hoy hace su reaparición en la pantalla del Olympia y se nos presenta en una producción Paramount tan divertida como más aun que la que tanta fama le dió «Su noche de bodas». La nueva producción que hoy se estrena se titula «¿Cuándo te suicidas...?» y está llena de situaciones que hacen reír al público en ruidosas carcajadas. Un rico deja por heredero a su sobrino con la condición de que ha de casarse con una viuda... Un amigo del sobrino quiere suicidarse y conciben la idea de que se case con su novia para dejarla viuda y así cumplir la condición para la herencia... ¿Se casó...? Pero ¿se suicidó después? Aquí viene lo bueno. Fernando Scier, Manolo Vico, Manolo Susel y otros artistas españoles complementan el elenco de este film, que ha de hacer las delicias del público.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo del día.—San Epifanio. Jubileo de las Cuarenta Horas.—En San Pedro. Mañana, en las Carmelitas Calzadas. Se manifiesta a las siete y media. Reserva, a las seis y media. Oración, a las siete. Animas, a las nueve. Alba, a las cuatro. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Divina Pastora, en los Capuchinos. Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San Ildefonso, San Andrés y San José, a las ocho de la mañana. En las demás parroquias, a la oración. Jubileo perpetuo sin exposición de S. D. M. en la Capilla Real y en la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias. Adoración Vespertina.—En Santa Escolástica, con exposición de S. D. M., todas las tardes, de seis a nueve. Por la mañana, a las ocho, santa misa de Comunión con meditación eucarística; después exposición de S. D. M., estación, acto de desagravio, bendición y reserva.

ANUNCIOS MUNICIPALES

La Alcaldía anuncia concurso para la confección e instalación del tablado para la orquesta que ha de actuar en los conciertos del Palacio de Carlos V durante las próximas fiestas del Corpus y demás trabajos de carpintería; cuyas proposiciones se presentarán en el Negociado de Fiestas hasta el día 11 del actual, en cuyo caso queda de manifiesto el expediente.

Precios de los aceites en Sevilla

Sevilla, 5.—Continúa a firmeza en los precios. Aceite nuevo corriente bueno, de tres grados, de 36 a 37 reales arroba. Aceite de orujo: Aceite de orujo diez grados, no se realizan operaciones por falta de ofertas. Aceite de orujo verde primera, de 112 a 115 pesetas los 100 kilos.

Es tan VERDAD la Realización de muebles que ahora se anuncia

En la calle San Matías, núm. 25, QUE EL PUBLICO, CONVENCIDO, APROVECHA LAS VENTAJAS QUE EN ESTA CASA SE LE OFRECEN. HAY MUEBLES DE LUJO Y ECONOMICOS: COMEDORES, ALCOBAS, CAMAS, DIVANES, Y TODO LO QUE SE PUEDA DESEAR. ¡ESTA CASA LIQUIDA PARA DESAPARECER! ESTO ES UN HECHO, Y LAS FAMILIAS QUE LO SABEN ACUDEN PRESURASAS A COMPRAR LO QUE NECESITAN.

CHOCOLATES

Hijos de Enrique Sanchez

Marca especial MADRID-PARIS

Bombones DORIA

Escudo del Carmen, 15. GRANADA

Información del Ayuntamiento

El régimen de cobranza de los arbitrios municipales.—Los periodistas que hacen información en el Ayuntamiento se entrevistaron ayer con el teniente de alcalde delegado de Impuestos, el cual les hizo algunas manifestaciones sobre el régimen de cobranza de los arbitrios municipales. Dijo el señor Baquero que se ha procedido por los empleados encargados de este servicio con la mayor tolerancia para evitar molestias al público que desconocía la forma de hacer efectivos los impuestos. Agregó que a partir de ahora se procederá al decomiso de las especies gravadas que circulen por rutas distintas de las señaladas en el bando publicado a dicho objeto y lo mismo las que se intervengan en zona fiscalizada sin que vayan acompañadas de guía o documento acreditativo de pago. Se ha establecido un servicio permanente en los bajos del Ayuntamiento para que los comerciantes, industriales y vecinos de Granada, cuando se trate de introducir especies gravadas en cantidades de importancia, previo el pago de los correspondientes derechos, bien sea por vinos, alcoholes, carnes o artículos gravados por la llamada tarifa tercera, puedan recoger guías con las cuales mediante comprobación por los empleados de las oficinas habilitadas, que tendrán que aferrar y firmar autorizando la entrada en la zona fiscalizada, podrán circular libremente. Terminó diciendo que las introducciones de poca importancia de especies sujetas a grapamen que no hayan sido manifestadas previamente o las introducciones que efectúen con los puntos habilitados personas que procedan de otros Municipios o de la zona libre de esta capital, podrán y deberán ser aferrados por los agentes encargados y cobrados los correspondientes derechos. Una reunión.—El alcalde, señor Menoyo, dijo ayer a los informadores que esta noche, a las ocho, se celebrará una reunión en uno de los salones del Municipio para tratar de asuntos de gran interés para la vida de la ciudad. PARA JOVENES SOLTEROS Y CASADOS.—Deben leer: Noche de bodas, Secretos del lecho conyugal, Enfermedades secretas (2 tomos) Precio 1 pta tomo. Librería PRIETO: Mesones, 65.

LIBROS

MAS ALLA DEL COMUNISMO (El campo contra la ciudad en Rusia), por Alexis Markoff. — Editorial Apolo — Barcelona. — 0-0-0. Un libro revelador, profético. De cuantos se han publicado acerca de Rusia, pocos son los que igualan en interés al que, acaba de darnos a conocer el conocido escritor ruso Alejo Markoff. Era indispensable un libro así para poder conocer a fondo y de veras no tan solo la Rusia del pasado, sino también la de hoy y prever asimismo la Rusia de mañana. Constituye el fondo de la obra la descripción de las peculiares características de la población campesina de Rusia —que aun hoy representa el 90 por ciento de la población global de la U. R. S. S.— con sus atavismos, creencias, costumbres, anhelos, ideales, todos ellos irreductiblemente contrarios a la ideología y métodos soviéticos. Y ese vasto cuadro en que se revela la pugna secular entre la ciudad y el campo, constituye el antecedente o la premisa que sirve de base al autor para trazar una anticipación de lo que habrá de acontecer fatalmente en Rusia en un próximo futuro. ¿Errará o acertará el autor en sus valoraciones? ¿Se cumplirá la amenaza que dice pesa sobre el régimen comunista de Rusia, doblemente condenado, a juicio del autor, por la historia y sus procedimientos? Lo único que cabe reconocer luego de leído este libro, es que el autor ha trazado un sólido y luminoso estudio histórico de Rusia, a través de todos los tiempos y regímenes, cuyo conocimiento hará meditar hondamente a cuantos — partidarios o adversarios del comunismo — se preocupan de los destinos de la Unión de Repúblicas Soviéticas y de su posible influencia en el mundo.

Dr. MARTIN GOMEZ

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Consulta de cuatro a seis

Piedad, 2 (Plaza de la Trinidad)

Pastillas Donald

CLOROFORMO, COCAINA, MENTOL Y COCAINA

Tormenta, garganta, prevención de la gripe, cuarenta años de éxito

Librería PRIETO: Mesones, 65

Folleto de LA PUBLICIDAD

BUENA HIJA Y BUENA ESPOSA

por doña ENRIQUETA LOZANO DE VILCHEZ

— 19 —

—Mas...—
—Calla y obedece.—
—Está bien, señor.—
Y José sin darse un instante salió de la habitación, donde volvió a entrar veinte minutos después para anunciar que todo estaba prevenido.
—Vamos, pues—dijo Alfredo omandando su escribano.
—¿Si preguntan las señoras por vuestra cencia, qué le diré?
—Las dirás... las dirás que un negocio urgente me llama a París por dos o tres días, que volveré pronto... en fin, cualquier cosa. Sobre todo que no sepan la verdad ni pasen cuidado por mí.
—En cuanto a eso—murmuró José para sí—, ya pueden estar acostumbradas a esas idas y venidas sin fundamento, ni razón. Vamos, está visto: esa cabeza no sentará nunca.
Antes de que el criado subiese concluido de proferir estas palabras, el marqués había llegado al patio de la fonda,

y montaba su caballo, tomando rápida mente la dirección que según le acababan de decir había seguido Amparo. Algunas horas después se comentaban todos los sucesos en el círculo de los amigos de Octavio, y se ponderaba la locura de Alfredo en seguir a una mujer a quien solo despreciaba.
—Mas ¿y la apuesta pendiente?—decía uno de ellos.
—Ni aun se ha querido detener a reclamarla.
—Pero ¿la ganó?...
—¡Pues no! La mejor prueba de ello es esta rápida partida.
—¡Qué calavera tan incorregible es ese marqués de Chatvenay!
—¿No os lo decía yo?
—Y mintió Marc que aseguraba...
—¡Buen desengaño acaba de sufrir!
—Os equivocáis; Octavio solo defecciona a su mujer llevado de su generosidad y de sus insistentes caballerescos—dijo Gustavo.
—Gracias, gracias, amigo mío—murmuró una voz a su espalda.
Era el vizconde, que todo lo había oído y que se adelantaba con una afectada tranquilidad.
Tendió la mano al joven que tan noblemente había respondido, por él, y des pues enlazando su brazo al de Gustavo, se alejaron de aquel sitio donde quedaban los demás.
—¿Con qué se ra cierto?—exclamó con

despecho cuando ya nadie podía escucharlos.
—Si, amigo mío; todos lo aseguran. Lo que no admite duda es que ambos han partido en la misma dirección.
—¡Y yo que aun dudaba! ¡Gustavo! ¡Yo que anhelaba tanto perdonarla o verla justificada!
—Y bien; olvidala para siempre, y recuerda solo que esa mujer no e trae sino desgracias.
—¡Oh! y es verdad; ¡por qué la habré amado tanto!
—¡Eh, qué diablo; véngate de ella que riendo a otra.
—Tienes razón. Desde hoy guerra eterna, odio y desprecio a esa mujer.
—Bien pensado.
—¡Oh! aun tengo un medio de vengarla en el corazón.
—¿Cuál?
—Hacer la corte públicamente a la duquesa Elena.
—¿Si? ¿Y qué motivo?
—Acaso algún día lo sabrás.
—Pero...
—Olvida todo esto, como yo procuraré olvidarlo también.
—En cuanto a mí... me será bien fácil! Tú...
—Yo... ¡Oh! yo no pensaré más en Amparo sino para maldecir su memoria. ¿No ha entregado su nombre a la vergüenza, al oprobio? ¿No ha huido con ese arqués? ¿qué más quiero saber? ¿qué

puedo esperar? Entre esa mujer y yo solo puede existir una venganza. La he amado con desvario, pero en micorazón se ha extinguido ya toda clase de afecto. Yo abrigaba un alma noble y apasionada, llena de creencias y esperanzas, y así, esa mujer acabó de hacer de mí un hombre sin fé y sinceración.
C mientras Octavio injuriaba a la desgraciada joven, ésta, ignorando que Alfredo la seguía, había abandonado aquella pequeña población y caminaba triste y batida al lado de su padre; su corazón sin embargo, se quedaba en Biarritz, y de vez en cuando broaba de sus ojos una lágrima y sus labios murmuraban un nombre:
Aquella gota de llanto era un adiós a sus sueños de felicidad.
Aquel nombre era el de Octavio de Saint Marc.

CAPITULO IX
Aclaraciones
Hora es ya de que retrocedamos algún tiempo y demos a conocer a nuestros

lectores algunos de los acontecimientos que podrán explicarles la situación de los principales personajes que figuran en nuestra historia.
Para ello volveremos atrás, y empezaremos nuestra narración dos años antes de los hechos referidos.
¡Dos años! tiempo suficiente para gas tar una existencia si ésta se halla combatida por la desgracia; y un soplo, una nada, cuando se han pasado entre felicidad y cala.
¡Dos años! ¡cuánto y cuánto había mudado nello a la suerte de Amparo y del duque de Plombiers!
La señorita de Laferrière, la joven que hemos visto pobre y despreciada, oscurrecida y señalada por el dedo de la calumnia, pertenecía a una rica y opulenta casa, y había pasado su infancia entre el esplendor y la magnificencia; y su padre, aquel anciano proscripto y loco, había sido uno de los principales magnates de la corte, favorecido por la fortuna y distinguido por el rey.

Chocolate ALHAMBRA

SON RIQUISIMOS Y MUY SOLICITADOS POR EL PUBLICO. PEDID LAS CLASES IMPERIAL, SELETO Y ESPECIALISIMO.

PISCADERIA, 9 y 11 MANUEL GUZMAN PASADÁS TELEFONO 1000.

SE REPARTEN GLOBOS TODOS LOS DIAS

Información general de España y el Extranjero

TELEGRAFO.-TELEFONO.-CORREO

MADRID

Secretarios de Ayuntamientos de la provincia de Granada

La «Gaceta» publica una disposición determinando que como resultado de un concurso se designan secretarios de la provincia de Granada los siguientes:
Don Leopoldo Gascón Donaire, para Cherrín.
Don Torcuato Burgos para Alamedilla.
Don Sebastián Martín, que lo es de Ambrós, para Güevéjar.
Don Julio Castellón, en situación de excedente, para Trevélez.

Otras disposiciones oficiales

También publica la «Gaceta» lo siguiente:
Dando carácter oficial a la asamblea que se celebrará en Madrid de Estudios de Derecho.
Dictando normas para aplicar las vacantes de los cuatro primeros turnos del Estatuto del Magisterio.
Disposición al efecto del artículo adicional de la ley de marzo último que es tabléció diversos recargos.
Únicamente podrán solicitar la reducción o supresión de los Ayuntamientos que tengan el recargo de la décima para el paro, interesándolo de la Delegación de Hacienda hasta el 15 de abril.
El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las plantillas de los tercios 26, 28 y 29 reorganizados de la Guardia civil.

El conflicto estudiantil.

En la Universidad los afiliados a la F. U. E. colocaron la bandera de la asociación en el balcón principal, pero invitados por el rector la retiraron.
Se reunió la F. U. E. y por mayoría acordó la huelga de cuarenta y ocho horas como protesta por los sucesos de ayer.
También se acordó pedir a las autoridades la clausura de los centros tradicionalista y católicos y la expulsión de los alumnos promotores de los sucesos.
En el Instituto del Cardenal Cisneros se registraron incidentes entre católicos y de la F. U. E.
Se repartieron algunas bofetadas y resultó contuso el estudiante de la F. U. E. don Manuel Prieto.
Los guardias despejaron la calle Ancha de San Bernardo.
En la Escuela Normal de Maestros se suspendieron las clases hasta que se clarifiquen los hechos ocurridos ayer.
En la Normal de Maestras reinó gran agitación, suspendiéndose también las clases.
En la cárcel han ingresado 55 estudiantes, la mayoría de los cuales pasaron a celdas de pago.
La detención se ha hecho por mandato judicial.
Los señores Beunza, Chicharro y conde de Rodezno visitaron al ministro de la Gobernación, pidiendo la libertad de los estudiantes tradicionalistas, y anunciaron la presentación de un recurso contra el cierre del Círculo.
En la Normal de Maestras un grupo de individuos subió al tejado, arrojando a la calle tejas y ladrillos.

SALON NACIONAL

Hoy, Jueves, 7 de Abril de 1932.
EN SECCION CONTINUA

A las tres, cinco, siete, nueve y once
1. Sinfonía Orquesta Sincronica.
2. ESTRENO de la divertida producción sonora y hablada, de gran comicidad,
APUROS EN UN DIA FESTIVO
3. SUGESTIVO ESTRENO del interesantísimo film documental, maravillosa exploración a las regiones del Africa Equatorial,
A TRAVES DEL CONGO

Totalmente explicado en español.
4. Fin de fiesta con el ESTRENO de la graciosa película sonora de dibujos animados
CUENTOS INFANTILES

BUTACA, 60 CENTIMOS

Los guardias acordonaron la calle. Después el inspector de primera enseñanza se presentó en el tejado, rogando a dichos individuos que depositaran su actitud, como así lo hicieron.

Los liberales de Ruiz Jiménez.

El partido liberal que preside el ex ministro señor Ruiz Jiménez ha acordado iniciar una serie de conferencias sobre el proyecto de ley electoral.

Los incidentes en la conferencia de Bujeda.

Se han practicado nuevas detenciones con motivo de los incidentes ocurridos pasados en el teatro María Guerrero con motivo de la conferencia del señor Bujeda.

Opiniones sobre el juego.

Diversas personalidades han emitido su opinión sobre la proyectada autorización del juego.
El ex ministro señor Nicolau se manifiesta en contra del juego.
Al señor Martínez de Velasco le parece francamente mal.
El señor Companys dice que si se autoriza el juego hay que reglamentarlo.
El señor Beunza se declara enemigo del juego, pero dice que entre que se juegue clandestinamente como se viene haciendo, prefiere la reglamentación.
El señor Ossorio y Gallardo cree que mantener la prohibición es un honor de la República.

En el Ministerio de Trabajo.

El ministro de Trabajo recibió a una comisión del Jurado mixto de León, interesándole que se reorganice dicho organismo y que se renueve el personal.
También le visitó una comisión de tranviarios de la Ciudad Lineal manifestándole que con motivo de entrar en vigencia las bases de trabajo la empresa ha despedido a 50 empleados.
El señor Largo Caballero les aconsejó someter el asunto al Jurado mixto.

Hablando con el ministro de Estado

El señor Zulueta recibió al nuncio de Su Santidad y a varios diplomáticos.
Dijo a los periodistas que había informado ante la Comisión de Estado de las Cortes sobre las gestiones realizadas en Ginebra y París en la Conferencia de Desarme, y en cuanto se refiere al con-flicto chino japonés.
Agregó que la Comisión se ha solidarizado con la orientación ministerial que entendió necesario declarar la energía con que la delegación española ha sostenido el pacto de la S. de N., que no envuelve molestia para ninguna potencia amiga.

Los recursos de casación.

El ministro de Justicia ha manifestado que tiene en estudio la modificación del decreto que regula la jurisdicción contencioso administrativa, en el sentido de que en la práctica se lleve a efecto la prueba propuesta por el recurrente, ya que casi la totalidad de las veces la prueba es denegada por la Sala.
Es preciso—dice—que se den al recurrente todos los medios para la mejor defensa de sus intereses, estableciendo el recurso de abuso de poder, de negligencia, etc.
También se propone el señor Albornoz modificar, con respecto a los hechos probados, lo relativo al recurso de nulidad.

Las existencias de trigo.

El servicio del Crédito Agrícola se ha dirigido a los alcaldes para completar la información referente a las existencias de trigo.

Los Estatutos.

El señor Bello, preguntado sobre labor de los Estatutos, dijo que se reúne todos los días, demostrando actividad al objeto de que el viernes haya dictamen.
En principio se ha llegado a un acuerdo en la parte relativa a Hacienda.
Dijo que la batalla será al discutirse la concesión de contribuciones indirectas.

Se sabe que el señor Royo Villanova ha entregado su informe.
En síntesis niega que se otorgue la soberanía en materia de Hacienda y única mente en participaciones.

La Subsecretaría de Sanidad

En los pasillos del Congreso se afirma hoy que en el próximo Consejo el Gobierno estudiará la creación de la Subsecretaría de Sanidad, parecida a la de Comunicaciones, teniendo el titular responsabilidad parlamentaria.
Posiblemente la ocupará el director de Sanidad señor Pascua.

Un hombre herido.

Un cobrador del tranvía de Carabanchel observó que un individuo al parecer se hallaba herido.
Dio cuenta de ello a una pareja de Seguridad, que condujo al sujeto a la Casa de Socorro, donde le apreciaron dos heridas de arma blanca siendo su estado grave.
Se llama Antonio Benavente Hervás y se negó a decir quién le hirió.
La Policía practica indagaciones.

La obra del Gobierno.

Se dice que el primer día de sesión de las vacaciones el señor Azáña entrará a la mayoría parlamentaria con objeto de explicar la obra del Gobierno a las directrices del porvenir.

LAS CORTES Constituyentes

Sesión del día 6 de Abril

A las cuatro de la tarde se abre la sesión, presidiendo el señor Besteiro.

Ruegos y preguntas.

El señor González Ramos recuerda las deudas contraídas por el Ayuntamiento con el Estado después de rebajado el 70 por 100 a pagar en quince anualidades, y dice que muchos Ayuntamientos se encuentran en difícil situación.
Ruega al ministro de Hacienda que autorice el pago de dichas deudas.
El señor Carner manifiesta que no puede atenderse a las demandas formuladas porque costarían muchos millones al Estado.
El señor Moreno Mendoza denuncia irregularidades en el Ayuntamiento de Jerez.
El señor Carner dice que ha desaparecido el expediente de una manera inexplicable.
El señor Ruiz Lecines pide se aumente el personal en la Administración de Correos de Reus.
El señor Xirau dice que en el mitin del Estat Catalá el delegado de la autoridad obró con ligereza al suspender el acto por estar expuesta la bandera catalanista.
El señor Casares Quiroga promete enterarse de lo ocurrido.

TEATRO CERVANTES

PRINCIPAL CINEMA
Hoy, Jueves, 7 de Abril de 1932.
SECCIONES CONTINUAS
a las 4 y media, 6 y media, 9 y 11
PROGRAMA:

METRO GOLDWYN MAYER presenta la maravillosa película totalmente hablada en español

La Fruta Amarga

Gran éxito de Virginia Fabregas, Juan de Landa, María Luz Callejo, Elvira Morla y J. Peña.

Butaca, 1,50. General, 0,40.

BOLSA DE MADRID

Y CAJERILERA DEL BANCO HISPANOAMERICANO

Cotización de ayer

Interior 4 por 100	62,00
Amortizable 5 por 100	86,50
Idem nuevo 5 por 100	79,75
Cédulas 4 por 100	79,95
Idem 5 por 100	87,00
Exterior 4 por 100	75,50
Acciones Banco España	495,00
Idem Hispano Americano	00,00
Idem Español Río de la Plata	00,00
Idem C. A. de Tabacos	00,00
Idem Ferrocarriles del Norte	00,00
Idem Ferrocarriles M. Z. A.	184,00
Azucareras preferentes	00,00
Idem ordinarias	00,00
Explosivos	745,00
Divisas extranjeras	
Francesas	52,20
Dólares	13,25
Libras	49,95

LA PUBLICIDAD - Diario de la mañana
Fundado en 1881
Es el único rotativo de Granada y el que más circula en la provincia

Almacenes SAN JUAN

GRAN REBAJA por fin de temporada, en Abrigos y Pull-Over de Niño; Abrigos y Seters para señora, así como artículo de punto para caballero.
GRAN SECCION DE PANERIA
Ventas al contado — Precios fijos.
Bibarrambía, Librerías y Alcaicería.

El señor Besteiro suspende el debate advirtiendo que quedan dos sesiones en las cuales hay que aprobar todo el orden del día.

Se levanta la sesión a las nueve y nos cinco de la noche.

Después de la sesión. Habla Besteiro.

Al terminar la sesión, el señor Besteiro dijo que quizá se aplase algún asunto para después de las vacaciones.
Mañana se comenzará con el proyecto de obras hidráulicas.
Cree que no habrá sesión el sábado.
Estima que probablemente las vacaciones se prolongarán hasta el día 16.

NOTAS DIVERSAS

Una nota de la F. U. E.

La F. U. E. ha facilitado esta noche una extensa nota que concreta los acuerdos en los siguientes puntos:
Necesidad de que aparezca inmediatamente la hasta hoy invisible autoridad académica, para mantener el orden en la Universidad y que se establezca un adecuado régimen interno que pueda ser su garantía y su medio.
Necesidad también de que los Consejos de disciplina que hayan de organizarse lleven a término su labor con rapidez, energía, entereza y seguridad de que la misma F. U. E. habrá de procurar para su defensa si la autoridad académica no actúa de modo que requiere suplencia.

El marqués de Villorres, gravemente enfermo.

Se encuentra gravemente enfermo el marqués de Villorres, jefe delegado de la Comunión Tradicionalista.

La situación del campo andaluz.

«La Nación» dice que el Gobierno debe preocuparse seriamente de la situación del campo andaluz.

El «A B C», denunciado

Ayer fué denunciado el «A B C» por publicar un artículo titulado «Sobre el indulto de Casanellas».
Fueron recogidas las ediciones de Galicia y Asturias.

Atraco en una farmacia.

San Sebastián.—A las diez y media de la noche tres individuos pistola en mano se presentaron en la farmacia situada en la calle de Fuenterrabía núm. 33, en ocasión en que se hallaba solo el dependiente Gonzalo Lavín, exigiéndole la entrega del dinero y amenazándole de muerte.
Los ladrones se llevaron 300 pesetas y después de registrar la botica huyeron.

En favor de los comunistas que siguen la huelga del hambre.

Bilbao.—Una comisión de mujeres pidió al gobernador la libertad de los comunistas que siguen la huelga del hambre.

COLISEO OLYMPIA

Suntuoso programa de cine sonoro
Hoy, Jueves, 7 de Abril de 1932.
JUEVES DE GRAN MODA
SECCIONES CONTINUAS
A las 4, 6, 30 y 11 cada noche.
PROGRAMA
PARAMOUNT FILMS presenta la divertidísima y graciosa producción totalmente hablada y cantada en español

¿Cuándo te suicidas...?

Creación insuperable de la genial y bellísima IMPERIO ARGENTINA con Fernando Soler, Manolo Russell M. Vico y otros valiosos elementos españoles. ¡No cesarán ustedes de reír en esta película!
El Lunes, 11, EL DOCTOR FRANKENSTEIN. Autor del Monstruo.
¡Una película que no se parece a ninguna!

Butaca, 1,50. General, 0,50.

Por Teléfono

PROVINCIAS

Muerte de una centenaria

Santander.—En el pueblo de Félix ha fallecido Petita Valera Revuelta, que contaba ciento doce años.

Para solucionar un conflicto.

Jerez.—Se reunieron con el alcalde los representantes de los huelguistas y patronos, creyéndose que se llegará a una solución.

Explosión de dos cartuchos de dinamita.

Zaragoza.—En una casa en construcción de la calle de Mariano de Cavia se estallaron dos cartuchos de dinamita, que destruyeron los pisos.
Se cree que el atentado tiene relación con la huelga que mantienen los obreros de la fábrica de cemento.

Plante en un penal

Cartagena.—Los reclusos de este penal realizaron un plante como protesta por haber sido encerrado en una celda de castigo un compañero llegado de la penitenciaría del Dueso.
Acudió la Guardia civil que encerró a los cabecillas en celdas de castigo, restableciéndose el orden.

Para desembarrancar un buque.

Cartagena.—El destructor «Alcalá Galiano» ha zarpado para las Baleares llevando material de salvamento a fin de proceder a desembarrancar al «José Luis Díez».

Importantes donativos para los obreros parados.

Bilbao.—El gobernador ha recibido con destino a los obreros parados las siguientes cantidades:
250.000 pesetas de los Altos Hornos.
125.000 de la Empresa Wilcox.
65.000 de la Vasconia.
25.000 de la Empresa Euskalduna.
También ha recibido otras cantidades menores.

Para tratar de las importaciones de trigo.

Segovia.—La Cámara Agrícola ha acordado convocar a una asamblea en Madrid a todas las asociaciones de agricultores para tratar con el ministro de lo relativo a las importaciones de trigo.

Discurso del general Baquet.

Barcelona.—En un banquete a los jefes y oficiales de esta guarnición, el general Baquet historió como España ha pasado de un régimen a otro.
Saludó a los gobernadores que desempearon el cargo durante su actuación.
Dijo que el Ejército depende del Poder civil, que es el pueblo, y si España hubiera resuelto sus problemas antes de la intervención directa del Ejército, éste no aparecía opuesto al pueblo.
Hizo votos por que el estado de guerra no se declare nunca.

Fuego en un laboratorio. Muerte por asfixia.

Barcelona.—En el laboratorio de Fines Soto se declaró un incendio, pereciendo asfixiado a consecuencia de los gases el sereno Eduardo Grases.
También quedó en grave estado un operario.

Espanoles expulsados de la Argentina.

Barcelona.—Han llegado once españoles expulsados de la Argentina por indeseables.

Conferencia de un catedrático.

Barcelona.—En la sala Mozart dió una conferencia sobre cultura católica el catedrático señor Valle Taberner.
Dijo que la institución libre de enseñanza ha traído la persecución actual y añadió que los católicos deben propagar la labor cultural.

El crimen de Badalona.

Barcelona.—La Policía ha averiguado quién es el industrial que vendió a Balsano el yeso para reconstruir el pavimento de la habitación en que fué enterrada la víctima del crimen de Badalona.
El industrial ha dicho que Balsano le encargó dos sacos de yeso, tardando en pagarle dos días.
El individuo aludido por Balsano en su declaración se haya en la cárcel desde hace varios meses, por lo que no ha podido tomar parte activa en el suceso.
Ante el Juzgado compareció el yesero que facilitó a Balsano los dos sacos, reconociéndole en una fotografía.

Sobre la explosión de una bomba

Barcelona.—Respecto a la explosión de una bomba que estalló en las oficinas del puerto franco sábade que los autores del hecho son dos individuos que penetraron en taxis en el parque, como se dijo.

Los escolares vallisoletanos

Valladolid.—Unos grupos penetraron en la Normal, tratando de hacer abandonar las clases a los alumnos.
Fueron detenidos 34, a los que se les impondrán sanciones.

SE ADMITEN ESQUELAS MORTUORIAS HASTA LAS 5 DE LA MAÑANA

Ahogados en el Pisuerga.

Valladolid.—En el Pisuerga se han ahogado Emilio García y Luciano Llorente, los cuales iban en una barca que zozobró.

Si no se les atiende irán a la huelga.
Sevilla.—Los panaderos y los taxistas anuncian la huelga en el caso de que no se les atiende en sus peticiones.

Matrimonio muerto por las emanaciones del gas.

Sevilla.—A consecuencia de las emanaciones de gas han resultado muertos José Molina y su esposa Angela.

Se suspenden algunas clases en un Instituto.

Santiago.—Se suspendieron algunas clases y se detuvo a unos individuos que repartían hojas clandestinas.

El Presidente de la República sale para Madrid. Después el público realiza una gran manifestación patriótica.

Valencia.—El señor Alcalá Zamora y los ministros inauguraron las obras del pantano de Benageve, que como es sabido se denomina de Blasco Ibáñez.
En los pueblos del trayecto se le recibió con entusiasmo.
Fueron obsequiados con un banquete.
El señor Alcalá Zamora pulsó el botón eléctrico, haciendo estallar el barreno.
El ministro de Obras Públicas dirigió la palabra a los vecinos de Benageve, cuyo pueblo desaparece con motivo de la construcción del pantano, y les dijo que se les indemnizaría debidamente.
El señor Alcalá Zamora resaltó los beneficios que se reportarán en las obras.
La comitiva regresó a Valencia a las seis de la tarde.
Por la noche, en tren especial salieron para Madrid el Presidente de la República y los ministros.

Desde la ventanilla del vagón los señores Alcalá Zamora y Prieto estrecharon la mano a cuantos se les acercaban.
Desde la otra ventanilla hacia la misma operación el señor Azaña.
En la estación había un gentío inmenso.
La despedida que se hizo al Presidente fué verdaderamente apoteósica.
Al partir el tren se dieron clamorosos vivas.
El piquete que rindió honores desfiló, siendo muy aplaudidos los soldados.
Después el público formó una manifestación patriótica y rodeó al teniente abandonado del regimiento de Mallorca acompañando a las tropas hasta el cuartel, que se halla situado en las afueras.
El público entró en el cuartel, conternizándose con los soldados.
El teniente coronel que mandaba las fuerzas autorizó a la gente para presenciar la ceremonia de trasladar la bandera a la vitrina.
En este momento se reprodujeron los vítores a España y al Ejército.
Por último los grupos recorrieron las calles céntricas vitoreando a España, a la República y a Blasco Ibáñez.

El «José Luis Díez»

Ibiza.—Continúa embarrancado el destructor «José Luis Díez».
Hoy fueron descargadas las municiones, consiguiéndose disminuir el calado de la parte de popa.
El «Ferrandiz» intentó remolcarlo, rompiendo dos cables.
El «Ciclope» también coopera a los trabajos de salvamento.
Ha llegado el comandante general de la escuadra don Alvaro Quítian.
Se cree que se podrá desartillar al «José Luis Díez» con la grúa existente en Mahón.

EXTRANJERO

Carretera transpirenaica

Tarbes.—Bajo la presidencia del alcalde de Lourdes se celebró una reunión para estudiar la cuestión relativa al trazado de la carretera transpirenaica.
Se presentó un proyecto de carretera internacional.

Gobierno que fracasa. Presidente sitiado. Asalto al Parlamento

San Juan de Terranova.—Una muchedumbre asaltó el Parlamento ante el fracaso del Gobierno para investigar la supuesta falsificación de actas del Consejo. En el asalto se ocasionaron grandes destrozos.
El presidente del Consejo estuvo algún tiempo sitiado, pero logró huir, habiendo presentado la dimisión.
Elecciones generales en Francia.
París.—El Presidente de la República ha firmado un decreto convocando a

elecciones generales para el primero de mayo.

Chile abandona el patrón oro

Valparaíso.—La Cámara de representantes y el Senado han aprobado una ley por virtud de la cual Chile abandona el patrón oro.

La independencia de Filipinas

Washington.—El secretario del departamento de Estado, Stinson, ha publicado una carta acerca de la concesión de independencia de las islas Filipinas, expresando el temor de que si tal ocurriera sobrevendría el caos económico y social.

Judíos y árabes

París.—Telegrafían de Jerusalén que la Policía de la capital teme que se hayan renovado las hostilidades entre judíos y árabes.

QUISICOSAS

Hay que distinguir:
—¿Es cierto, Ricardito, que la otra tarde, en casa de los de Peláez se permitió usted decir que yo era una coqueta?
—¡Todo lo contrario, Carmencita! Precisamente, yo fui el único que la defendía a usted, cuando todos lo afirmaban...

No hubo tiempo:
—¿Te ha despedido Luisa su traje de «soirée»?
—No del todo, porque solo pasó aquí la tarde.

Una mentira:
El duque Cosme mandó llamar al poeta Fagnuoli, para que le distrajera, una mañana en que estaba aburrido. Apenas le tuvo en su presencia, le dijo:
—Dime cualquier mentira graciosa.
—Que la gente dice que sois un gran duque sabio y honesto.
—Pero eso no tiene gracia...—repuso el duque.
—Pero, por lo menos no puede negarse que es mentira...—replicó el poeta.

SE VENDEN en esta imprenta:

FARDOS DE ASPILLERA, de los que vienen envueltas las bobinas de papel. — Sirven para envases de tabaco y flores.
BIDONES de los que vienen con la tinta, que sirven para macstones.
ROLLOS de alambre viejo.
FILRES estrechos, nuevos.
PERIÓDICOS VIEJOS, por arrobas.
PLOMO VIEJO, desecho del que usamos para las linotipias, y escoria de la fundición del mismo.

SE VENDEN.—Máquinas de escribir para sumar. Una caja de caudales y una mesa de escritorio. Razón: Mano de Hierro, 33, segundo, izquierda.

CARNE BARATA

Otra nueva baja en el precio de la carne desde el día 6 en las tablas de los ganaderos, situada en la nave alta del mercado Capuchinos: los precios serán los siguientes:

Chuletas	5'10	kil
Borrego sin hueso	5'10	"
Pierna	3'70	"
Paletilla y pescuezo	3'00	"
Falda y pecho	2'50	"

La ternera sigue al precio de 4'75 limpia y sin hueso.

El beneficio que reportará la supresión del impuesto de Consumos

En virtud a la referida supresión, el acreditado establecimiento de Bernabé López Cepas, Duquesa número 1, establece una reducción en los artículos desgravados, en cantidad que asciende muchas pesetas mensuales en toda familia de regular consumo, según puede apreciarse a continuación:

	Precio en 31 marzo	Precio en 1 abril
Aceite fino superior	2,00 ptas. litro	1,75 ptas. litro
Jabón verde primera	1,30 > kilo	1,05 > kilo
Tomate pasta, bote de medio kilo	0,55 > bote	0,40 > bote
Pimientos dulces, botes de medio kilo	1,00 > bote	0,85 > bote
Alcachofas extra, botes de medio kilo	1,00 > bote	0,85 > bote
Guisantes finos, bote de medio kilo	1,00 > bote	0,85 > bote
Arroz matizado superior	0,90 > kilo	0,80 > kilo
Arroz Calasparra legítimo	1,60 > kilo	1,50 > kilo
Lentejas finas	1,00 > kilo	0,90 > kilo
Habas finas	0,90 > kilo	0,80 > kilo
Habas fritas, bote de medio kilo	1,75 > bote	1,60 > bote

Garbanzos tiernos, desde 1,40 hasta 2 pesetas kilo, los mejores.
En proporción a los citados artículos se reducen los precios de todos los desgravados por el referido impuesto.

Los embutidos, galletas, frutas secas, dulces, quesos, mantecas y leche condensada, continúan gravados con el título de arbitrios o impuesto de Sanidad, por lo que no sufren alteración sus precios.

TAMBIÉN ofrece esta casa semillas de hortaliza seleccionadas, procedentes de los terrenos más fértiles de España, preparadas en bolsitas al precio fijo de 0,55 pesetas cada una, y semilla de alfalfa de Provenza y de remolacha forrajera para el ganado, por kilos, a precios reducidos.

Acaba de publicarse

OBRAS DE EMIL LUDWIG

NAPOLÉON

El KAISER GUILLERMO II

GENIO Y CARÁCTER

LINCOLN

JULIO 1914

EDITORIAL JUVENTUD, S.A. - Barcelona

BISMARCK

EMIL LUDWIG

25 Ptas.

EDITORIAL JUVENTUD



BISMARCK

LA HISTORIA DE UN LUCHADOR

por EMIL LUDWIG

EDITORIAL JUVENTUD, S.A.

SAN JOSÉ

TORRES Y LOPEZ H^{OS}

GRANADA - JAÉN

Cementos

Azulejos de todas

clases y calidades

Moáiicos

Lavabos del país

Inodoros

Bañeras de hierro

Landfort

hidráulicos

y bidet

Tuberías

de cemento

Fabrica: Avenida de la República-Tel. 2467

Almacenes, Exposición y Oficinas: Gran Vía, 12

Proyecto de Estatuto de Andalucía

Aprobado por las Diputaciones Provinciales andaluzas en la reunión de sus representantes celebrada en Sevilla el 26 febrero de 1932, para someterlo a las deliberaciones de la Asamblea Regional convocada en Córdoba del 8 al 15 de mayo, ambos inclusive, con el fin de establecer una mancomunidad administrativa dentro del Estado español conforme a los preceptos relacionados con la organización nacional que contiene el Título Primero de la Constitución de la República.

PREFACIO

La evidencia de que otras Regiones españolas habrán de organizarse en régimen económico-administrativo autónomo determina para Andalucía la necesidad de establecer una organización semejante que ampare sus intereses de todo orden y los coloque en un plano de igual defensa y desarrollo. A este efecto la Diputación Provincial de Sevilla, que en el momento oportuno prevía esta necesidad, continuó el desarrollo de su iniciativa, encaminada especialmente a robustecer las actividades de las Diputaciones andaluzas y proporcionarles mayor eficiencia. El propósito alcanza ya posibilidades absolutas. Por virtud de los preceptos contenidos en los artículos correspondientes del Título Primero de la Constitución invitó a las Corporaciones similares de las provincias hermanas para preparar la creación de un núcleo político-administrativo con las atribuciones legales que, total o parcialmente, concedan las Cortes nacionales.

Como base del Estatuto que habrá de regular el funcionamiento de dicho núcleo regional mancomunado, ofreció la Diputación Provincial de Sevilla un Anteproyecto cuyos preceptos responden a las realidades actuales andaluzas contrastadas en la consulta previa hecha a las entidades afeudadas de la Región, que en su mayoría, se han pronunciado por una amplia descentralización económica y administrativa; aspiración que tiene la garantía suficiente de anhelo democrático para acudir, sin demora, a darle completa satisfacción. El pueblo andaluz, aún aherrojado por la larga etapa de un régimen que se obstinaba en mantenerle inculto e incapaz de regirse por sí mismo, reveló de modo certero el deseo instintivo de renovación y el convencimiento de que es absolutamente necesario prepararse para resistir y vencer en todas las luchas futuras por medio de una coordinación metódica de intereses y de esfuerzos; por que comprende, que continuar disperso en la Región, entregado a un individualismo estéril o a esperar lo que buenamente quiera otorgarnos el centro después de atender las exigencias de las demás Regiones organizadas, equivale a declarar la incapacidad para toda acción colectiva y entregar con sumisión el destino regional a tutelares perdurables.

Las Diputaciones Provinciales de la Región, reunidas en Sevilla el día veinte y seis de febrero de mil novecientos treinta y dos, examinaron y discutieron este anteproyecto, y, al aprobarlo, quedó convertido en proyecto para presentarlo a las deliberaciones de la Asamblea Regional que, en definitiva, aportará las iniciativas, enmiendas o variaciones que estime convenientes para que el documento fundamental alcance el máximo grado de perfección humana y sea la expresión más auténtica de la opinión pública andaluza.

Las Diputaciones andaluzas recomiendan el estudio del proyecto e invitan a la citada Asamblea Regional desprovista de todo interés egoísta, por estar persuadidas de que el trascendental momento de decidir el destino futuro de nuestra Región gloriosa, en este importante aspecto, de la descentralización administrativa, debe ir investida de la pureza de intención que exige los supremos designios patrióticos.

TÍTULO PRIMERO PERSONALIDAD POLITICO-ADMINISTRATIVA DE ANDALUCÍA

Artículo primero. — Las Diputaciones Provinciales de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, se organizan dentro del Estado Republicano Español, en Cabildo Regional Andaluz para defender, fomentar y administrar los intereses de todo orden de la Región, mediante una acción mancomunada en régimen de descentralización económica y administrativa.

Artículo segundo. — Cada Diputación

conservará la organización y funciones que le son privativas conforme al Estatuto Provincial y las Leyes de la República; de modo que su intervención en el Cabildo Regional se refiere a la gestión colectiva de las funciones que a este organismo concierne por sus atribuciones propias y las que en él deleguen el Poder Nacional y las propias Diputaciones provinciales.

Artículo tercero. — La organización gubernativa de la Región Andaluza, corresponde al Gobierno de la República, conforme a la Constitución y leyes Complementarias.

Artículo cuarto. — El signo simbólico de la personalidad político-administrativa de la Región Andaluza, será una bandera blanca y verde, claro que izarán indistintamente al lado de la nacional, las Diputaciones Andaluzas, y de manera voluntaria, todos aquellos organismos oficiales y particulares de la Región autorizados por el Cabildo Regional Andaluz.

TÍTULO SEGUNDO ORGANIZACIÓN DEL CABILDO REGIONAL ANDALUZ

Artículo quinto. — El Cabildo Regional Andaluz se compondrá de los representantes de las Diputaciones Provinciales de la Región, que en el momento oportuno se reunirá en Asamblea plena.

Artículo sexto. — El presidente y los consejeros podrán ser sustituidos por causas justificadas, transitoriamente o hasta el final de su mandato, por el vicepresidente de la Diputación a que cada uno pertenezca.

Artículo séptimo. — La permanencia en el Cabildo Regional de su presidente, consejeros y vocales, durará el tiempo que las disposiciones generales determinen para el mandato provincial. Cada cual aceptará las responsabilidades correspondientes. Dos o más parientes no podrán intervenir simultáneamente en el Consejo Ejecutivo.

Artículo octavo. — La presidencia del Consejo Ejecutivo corresponde también al presidente Regional. Este Consejo tendrá las funciones gestoras y ejecutivas que este Estatuto y las Leyes Nacionales asignen a la Región. Los consejeros serán responsables ante la Asamblea Regional de las Diputaciones mancomunadas. Su sustitución corresponde a la Diputación a cuya presidencia está adscrita la de la Mancomunidad; y la destitución a la Asamblea a propuesta del Consejo Ejecutivo, el cual podrá suspender provisionalmente, hasta que la Asamblea plenaria determine en reunión convocada especialmente para este efecto.

Artículo noveno. — El presidente Regional tendrá la representación suprema de la Región ante las demás Regiones y Provincias y el Poder de la República. El presidente será responsable ante la Asamblea Regional y ante las Leyes generales.

Artículo décimo. — La Asamblea plena de la Región podrá reunirse, siempre en primera convocatoria, cuando el Consejo Ejecutivo lo crea conveniente o lo soliciten del presidente tres Diputaciones. Obligatoriamente deberá reunirse, y celebrar el número de sesiones que el estado de los asuntos requiera, por lo menos cada seis meses.

El punto de reunión puede ser, previa designación por la Asamblea, en cualquiera de las capitales o poblaciones importantes de la Región. El Consejo Ejecutivo deberá reunirse donde el Consejo o el presidente acuerden, por lo menos una vez al mes, y la duración de la reunión dependerá del examen de los asuntos y adopción de las resoluciones pertinentes.

Artículo once. — Al presidente y consejeros se les asignarán gastos de representación en la medida que se acuerde. Los diputados percibirán dietas durante la celebración de las Asambleas. Todas estas asignaciones con cargo al presupuesto que formulará cada año el Cabildo Regional.

Artículo doce. — La capitalidad de la Región estará en la de aquella provincia cuya presidencia ostente el presidente regional por todo el tiempo de su mandato provincial. En el caso de que el estado de los asuntos en el momento de la transmisión de la presidencia Regional determine la conveniencia de que ésta continúe en la provincia que la haya ostentado durante el periodo legal podrá prorrogarse el mandato del cargo hasta que desaparezcan las circunstancias que así lo aconsejen; pero la prórroga no será nunca superior al mandato ordinario. Salvo este caso, la presidencia no podrá recaer en una misma provincia hasta que todas ellas la hayan ostentado durante el periodo correspondiente.

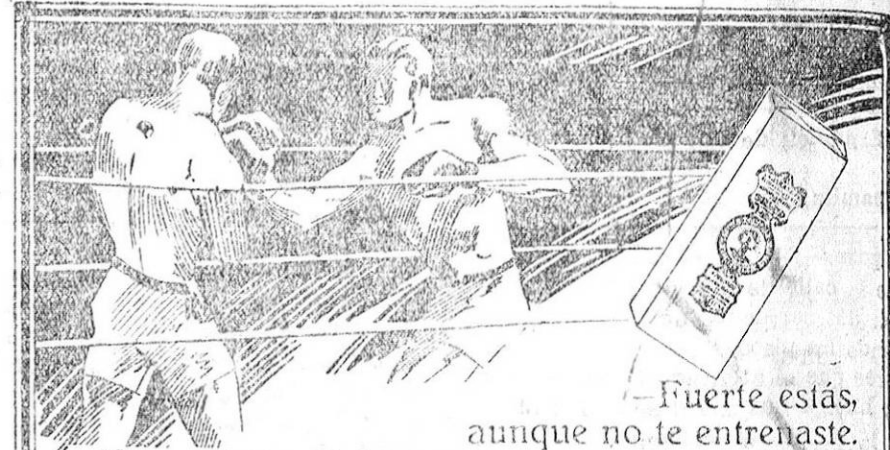
TÍTULO TERCERO DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS ANDALUCES

Artículo trece. — Los españoles naturales de la Región andaluza y los radicados en ella, tendrán la garantía de los derechos y la obligación de los deberes que otorga la Constitución política de la República española y los que dimanen del régimen regional conforme a este Estatuto y sus Reglamentos complementarios.

Artículo catorce. — Se crea una cartilla de identidad personal que expedirá la presidencia Regional, y cuya adquisición será obligatoria para todos los andaluces y radicados, de uno y otro sexo, mayores de catorce años. Este documento estará sometido a revisiones y renovaciones anuales sucesivas al final de cada ejercicio económico, con abono previo de los derechos que se señalen.

Contendrá dicho documento los datos necesarios para una identificación rápida del titular y demás que se determinen en el Reglamento correspondiente.

Artículo quince. — El Cabildo Regional podrá otorgar distinciones para recompensar aquellos servicios excepcionales que se presten a la Región.



Ni me hace falta, mientras exista el gran reconstituyente, Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Da la vitalidad y vigor necesarios, evitando

DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO

Este gran tónico es inalterable y se toma en todo tiempo.

Aprobado por la Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

TÍTULO CUARTO ATRIBUCIONES DEL CABILDO REGIONAL ANDALUZ

Artículo dieciséis. — A parte de las actividades que cada Diputación provincial desarrolle por sí o con el apoyo del Cabildo Regional, cuando alguna lo solicite, corresponden a esta iniciativa, intervención, resolución y ejecución en las siguientes funciones:

A) Creación, organización y mantenimiento de nuevos servicios de Instrucción pública, Cultura artística popular, Enseñanza de oficios, Museos de Bellas Artes y Folkloricos, Archivos, Bibliotecas, Centros de Estudios Históricos, Escuelas Populares de Agricultura e Industrias derivadas, Turismo, Catálogos de monumentos y obras de arte en general y su conservación, etc., manteniéndose en lo existente la organización nacional establecida sin perjuicio de las Delegaciones o concesiones que el Poder de la República haga al Cabildo Regional Andaluz.

B) Ferrocarriles, Caminos, Canales, Puertos, Obras de irrigación y demás servicios de carácter público excepto los que por interés general estén regulados por el Poder de la República.

C) Ordenación de los servicios forestales, agronómicos y pecuarios; Cámaras de Comercio, Industria, Navegación y Agrícolas; Entidades Cooperativas agrícolas, Industrias rurales y Acción Social agraria.

D) Asistencia pública y Sanidad interior.

E) Los servicios de policía y orden urbano y rural que la Región estime necesarios sin perjuicio de los de carácter general, Inspección y reglamentación inmediata de la Guardia Jurada afecta a las explotaciones agrícolas, mineras e industriales y entidades y personas particulares.

F) Inspección sobre los servicios creados o que puedan crearse, de Aviación civil, Radiodifusión, Telefonía y Telegrafía regionales, y Transportes mecánicos por carreteras y autopistas.

G) Cooperativas y mutualidades, emisión de empréstitos y Tesorería de la Región, Creación de un Banco Regional Andaluz.

H) Los demás servicios de vida interior de Andalucía que no estén reservados a la realización y sostenimiento del Poder de la República, serán de la exclusiva competencia del Cabildo Regional.

TÍTULO QUINTO HACIENDA REGIONAL

Artículo diecisiete. — Las Contribuciones, Rentas públicas y exacciones especiales, constituyen la Hacienda del Cabildo Regional:

A) Las contribuciones a percibir son las de imposición directa, vigentes en la actualidad o que en lo futuro se impongan.

B) Las rentas públicas procederán de la explotación de las propiedades regionales: tierras, bosques, aguas, edificios, minas, etcétera, y de aquellos servicios establecidos por concesión de Monopolios o Estancos.

C) Las exacciones previstas en el presupuesto del Cabildo Regional, por ex-

pendición de carteras de identidad personal, licencias para Guarderías juradas, derechos sobre concesión de distinciones, e impuestos sobre los servicios de Turismo y explotación de bellezas monumentales, artísticas, naturales, etcétera.

De acuerdo con el Poder de la República se determinará la aportación anual que corresponda a Andalucía por habitante, con destino a las cargas de la nación española y a suvenir los gastos de aquellos servicios regionales que queden afectos al Gobierno de la República.

También quedarán a cargo del Cabildo Regional, los bienes de uso público privativos del Estado, con excepción de los que se hallen afectos al servicio general de la República.

TÍTULO SEXTO COMPETENCIA Y ARBITRAJE

Artículo diecinueve. — Las competencias que puedan sobrevenir con respecto a las atribuciones del Poder de la República y el Cabildo Regional, al ejercicio de sus funciones respectivas, a los servicios o a cualesquiera otros de índole análoga, se resolverán con arreglo a las normas que el Parlamento dicte.

Del mismo modo, en el caso de profusa diferencia de criterio o antagonismo de intereses en las aspiraciones de dos o más provincias entre sí, el Cabildo Regional, por medio del Consejo Provincial, podrá instaurar, examinar y formular resoluciones de esta índole que se formulen reglamentariamente, y propondrá de modo que no se altere la cordal avenencia interprovincial, base de este Estatuto, ni padezcan los intereses regionales y nacionales. Los recursos que se entablen en última y definitiva instancia serán examinados y resueltos por la Asamblea Plenaria en el primer pleno ordinario o extraordinario, y dichos recursos tendrán efectos suspensivos en cuanto a la ejecución del acuerdo recurrido.

TÍTULO SEPTIMO VARIACION DEL ESTATUTO

Artículo veinte. — Para variar, ampliar o limitar el Estatuto, hay que sujetarse a las normas marcadas en la Constitución de la República.

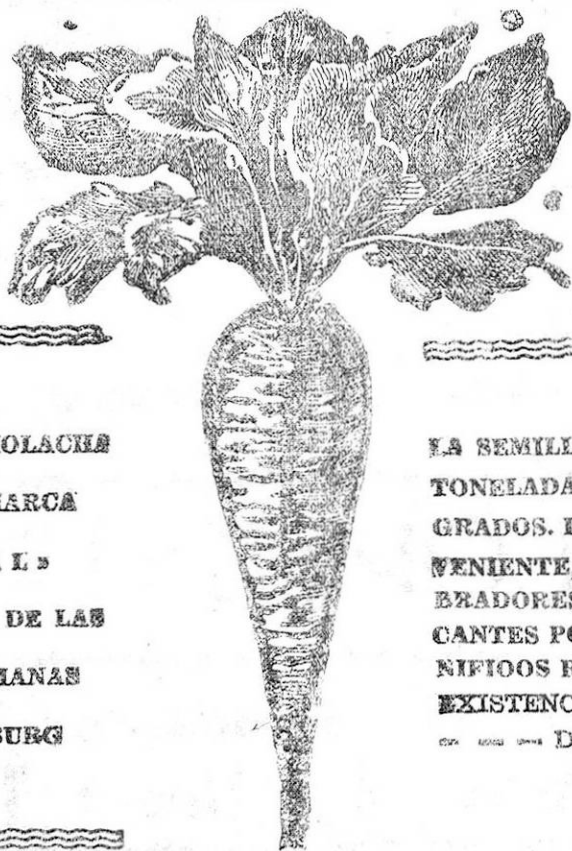
REGIMEN RANSITORIO

Artículo veintiuno. — Una Comisión mixta formada con representantes del poder de la República y del Cabildo Regional, determinará la adaptación de los servicios y funciones que, en virtud de este Estatuto, deba recibir la Región.

La Asamblea dejará elegida al final de sus tareas, la primera Presidencia del Cabildo Regional que tendrá carácter de interina y que podrá designarse libremente hasta la celebración de las primeras elecciones provinciales. Realizadas éstas, se procederá a la elección definitiva del Cabildo Regional y de su presidente, que deberán necesariamente, ostentar, para ser elegidos, la condición de Diputados Provinciales.

Miguel Maldonado Sierra, Juan Martínez Escudero, Nicolás Robles Gómez, Manuel García Pérez, Manuel Valledillo Quiñones, Hermenegildo Casas, Luis Vargas Durán, Manuel Suárez Moreno, Estanislao del Campo.

Palacio de la Diputación Provincial de Sevilla a 26 de febrero de 1932.



SEMILLAS DE REMOLACHA

AZUCARERA MARCA

IDEAL

CON GARANTIAS DE LAS

NORMAS ALEMANAS

DE MAGDENBURG

LA SEMILLA DE MAS
TONELADAS Y MAS
GRADOS. LA MAS CON
VENIENTE, PARA LA-
BRADORES Y FABRI-
CANTES POR SUS MAG-
NIFICOS RESULTADOS
EXISTENCIAS — — —
DISPONIBLES

DIRIGIR LOS PEDIDOS AL AGENTE GENERAL PARA ESPAÑA

EUGENIO VALLEJO "NIGUEZ"

Cayes Católicos núm. 32, piso tercero, Granada

Venta al detall, LA RIOJA, Gran Vía. 9